

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., primero (1º) de marzo de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2016-00032-00

EJECUTANTE: DIANY CARRILLO URUEÑA

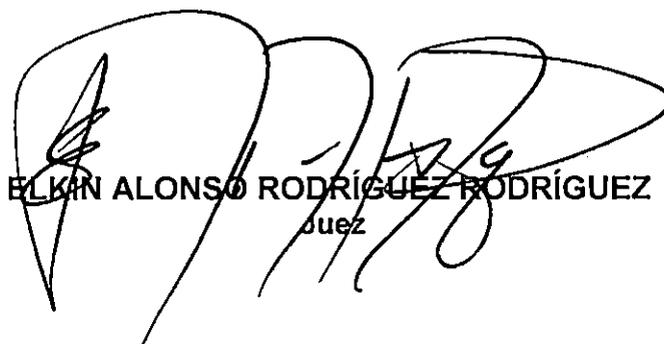
EJECUTADO: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Agotado el trámite procesal, se dispone que, por Secretaría, se liquiden los gastos procesales, y se proceda a la entrega de los mismos, si a ello hubiere lugar.

Cumplido lo anterior, archívese el expediente dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 02 de marzo de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 01

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA